

Duran, Febrero 14 del 2017

Señor  
**LUIS ENRIQUE OCAMPO GARCIA**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, tengo el agrado de comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía BABALU S.A., en sesión celebrada en esta ciudad del día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo como **PRESIDENTE** de la misma, por un periodo de cinco años, pudiendo ser reelegido indefinidamente.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual y tendrá además los deberes y atribuciones que le señalan el Estatuto Social.

La compañía BABALU S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 02 de Mayo del 2011 ante la Notaria Trigésima Octava del cantón Guayaquil, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Duran con fecha 18 de Mayo del 2011.

Deseándole éxitos en su gestión, me despido

Atentamente,



**Christian Macías Valencia**  
Secretario de la Junta

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía BABALU S.A. Duran, 14 Febrero del 2017



**SR. LUIS ENRIQUE OCAMPO GARCIA**  
NACIONALIDAD COLOMBIANA  
C.C. No. 0924797004



138875



*Pale.*



TRÁMITE NÚMERO: 384  
\*8274807OAREPPN\* ①/11

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..**

NÚMERO DE REPERTORIO:	302
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	202
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BABALU S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	OCAMPO GARCIA LUIS ENRIQUE
IDENTIFICACIÓN:	0924797004
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

**2. DATOS ADICIONALES:**

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE RÉGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 17 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

*[Firma]*  
AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

